

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo PÉREZ CORONADO, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, D. Pedro MUÑOZ ABRINES y Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

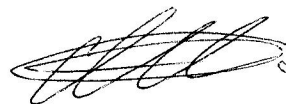
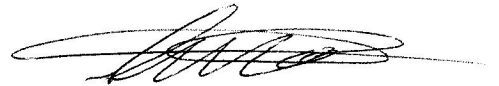
La retribución de la Directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III en el Contrato a la fecha de entrada en vigor el Real Decreto 451/2012 era de 120.000 euros.

Por ello se pregunta:

- ¿Recibió la Directora del CNIO retribuciones indebidas en los años 2020, 2021, 2022 y 2023?

De ser así, ¿Ha devuelto dichas retribuciones? (Especificar fechas de devolución y cantidades)

Madrid, 19 de diciembre de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL